

SALTA, 20 OCT 2022

P00355

Expediente N° 14.204/2022

VISTO la Resolución FI N° 406-D-2022, recaída en Expte. N° 14.204/2022, por la que *-ad-referéndum* del Consejo Directivo- se designa a la Ing. María Yolanda SEGOVIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple, para la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir del 29 de agosto y hasta el 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

Que, al momento de emitirse el acto administrativo era sumamente importante disponer de los docentes desde el inicio del dictado del Segundo Cuatrimestre del Segundo Año de la Carrera.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulado en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

Que la Ing. SEGOVIA cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 406-D-2022 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4° de la Resolución FI N° 74-CD-2022, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 173/2022 (C.A.A.) y N° 47/2022 (C.H.).



Por ello,

Expediente Nº 14.204/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI Nº 406-D-2022, por la cual se designa a la Ing. María Yolanda SEGOVIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple, para la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral y Gestión Ambiental" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir del 29 de agosto y hasta el 31 de marzo de 2023.


ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Ing. María Yolanda SEGOVIA; a la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, en su carácter de Profesora Adjunta de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 00355 -CD- 2022



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa